

APORTE DEL PIT-CNT – ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Una mirada sindical desde Uruguay

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, orientado a fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, ocupa un lugar estratégico en la mirada del movimiento sindical uruguayo. No se trata de un objetivo más, sino del que define las condiciones estructurales bajo las cuales se viabiliza el conjunto de la Agenda 2030. Para el PIT-CNT, el ODS 17 no puede ser entendido únicamente como un llamado a la cooperación entre actores diversos, sino como un espacio de disputa política en torno a la orientación del desarrollo, la distribución del poder y la forma en que se organiza la economía global. En definitiva, este objetivo “dialoga” con los otros 16 objetivos, tiene que tener el conseguir sincronizar para la ejecución de los demás objetivos y sus metas, en particular en los países subdesarrollados.

En este sentido, las alianzas solo serán efectivas y legítimas si están basadas en la justicia social, la regulación democrática, la transparencia y la participación real de las y los trabajadores.

En este marco, el multilateralismo adquiere una centralidad fundamental. Para el movimiento sindical, la existencia de un sistema internacional basado en normas, con organismos como la OIT, Naciones Unidas y otros espacios de cooperación, constituye una herramienta clave para equilibrar las profundas asimetrías del sistema global. El multilateralismo permite un comercio con reglas, establecer estándares laborales mínimos, promover el diálogo social a escala internacional y evitar que la competencia entre países se base en la reducción de derechos, salarios o condiciones de trabajo. En un contexto global marcado por tensiones geopolíticas, disputas entre grandes potencias, el avance de proyectos unilaterales y el debilitamiento de los organismos internacionales, la defensa del multilateralismo se vuelve inseparable de la defensa de la democracia, los derechos humanos y el trabajo decente.

Desde la visión del movimiento sindical, el debilitamiento del multilateralismo no es neutro: abre espacio a dinámicas de competencia desregulada, facilita la concentración del poder económico en grandes corporaciones transnacionales y reduce la capacidad de los Estados de implementar políticas públicas orientadas al desarrollo. Por el contrario, fortalecerlo implica generar condiciones para avanzar en agendas globales como la justicia fiscal, la regulación de las plataformas digitales, la transición productiva con inclusión social y la protección de los derechos laborales en las cadenas globales de valor. En este sentido, el ODS 17 no solo convoca a la cooperación, sino que plantea la necesidad de disputar el contenido y la orientación de esas alianzas.

En relación con la meta 17.13, que propone aumentar la estabilidad macroeconómica mundial mediante la coordinación y coherencia de políticas, el movimiento sindical uruguayo plantea la necesidad de una reinterpretación profunda. La estabilidad macroeconómica no puede reducirse a indicadores tradicionales como el control de la inflación, el equilibrio fiscal o la confianza de

los mercados. Desde una mirada centrada en el trabajo, la estabilidad debe incorporar de manera explícita el pleno empleo, la calidad del trabajo, la distribución del ingreso y el fortalecimiento de los sistemas de protección social. La experiencia de las últimas décadas demuestra que, en muchos casos, las políticas de “estabilidad” han sido utilizadas para justificar ajustes que recaen sobre el salario, el gasto público y los derechos laborales.

Por ello, la coordinación internacional de políticas económicas resulta fundamental, pero debe orientarse hacia objetivos que prioricen el bienestar de las mayorías. Esto implica avanzar en mecanismos de gobernanza económica global más democráticos, capaces de regular los flujos de capital, prevenir crisis financieras y reducir la volatilidad que afecta particularmente a los países en desarrollo. Asimismo, supone fortalecer la cooperación fiscal internacional para combatir la evasión y la elusión tributaria de las grandes corporaciones, que erosionan la capacidad de los Estados para financiar políticas públicas.

En este punto, cobra especial relevancia la implementación del impuesto mínimo global a las multinacionales, recientemente aprobado por el gobierno uruguayo en línea con los acuerdos internacionales impulsados en el marco de la OCDE/G20. Desde la perspectiva del movimiento sindical, esta medida constituye un avance en la dirección correcta, en tanto busca limitar la competencia fiscal a la baja entre países y asegurar que las grandes empresas tributen un piso mínimo, independientemente de dónde operen. Se trata de una herramienta que refuerza el multilateralismo en materia fiscal y contribuye a una mayor coordinación internacional, en línea con los objetivos de la meta 17.13.

Sin embargo, el PIT-CNT advierte que este tipo de instrumentos, si bien positivos, son aún insuficientes frente al nivel de concentración del capital a escala global. La efectividad del impuesto mínimo global dependerá de su implementación concreta, de los mecanismos de control y de su articulación con políticas nacionales más amplias de justicia fiscal. En otras palabras, no puede hablarse de estabilidad macroeconómica real si persisten amplios márgenes para la evasión, la elusión y la acumulación de riqueza en manos de unos pocos. Como decimos, mucho sabemos de los pobres y poco sabemos de los más ricos.

En estrecha vinculación con lo anterior, la meta 17.14, que apunta a mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, adquiere una relevancia central para el movimiento sindical. La coherencia de políticas implica que las decisiones en materia económica, fiscal, productiva, social y ambiental estén alineadas con un objetivo común de desarrollo con equidad. Sin embargo, la realidad muestra importantes contradicciones: mientras se promueven discursos en favor del desarrollo sostenible, se mantienen estructuras fiscales regresivas, se priorizan incentivos al capital sin suficientes contraprestaciones sociales y persisten importantes niveles de opacidad en torno a la riqueza y los ingresos de los sectores más concentrados.

Es en este punto donde la campaña del PIT-CNT sobre el 1% más rico adquiere un significado estratégico en relación con el ODS 17. Esta campaña

pone en evidencia que no existe verdadera coherencia de políticas sin una discusión profunda sobre la distribución de la riqueza y el rol de la política fiscal. No es posible avanzar hacia un desarrollo sostenible si el financiamiento de las políticas públicas recae desproporcionadamente sobre el trabajo, mientras que los sectores de mayor riqueza y capital no son gravados de manera acorde a su capacidad contributiva. La ausencia de datos sobre los niveles de concentración del ingreso y el patrimonio también constituye un obstáculo para diseñar políticas efectivas.

Desde la perspectiva de los trabajadores y trabajadoras, mejorar la coherencia de políticas (17.14) requiere avanzar hacia sistemas tributarios progresivos, fortalecer la transparencia fiscal, combatir los flujos financieros ilícitos y garantizar que quienes más tienen contribuyan en mayor medida al sostenimiento del Estado y de las políticas públicas. En este sentido, la justicia fiscal no es un componente accesorio, sino una condición estructural para cualquier estrategia de desarrollo sostenible. La campaña del 1% no solo interpela a nivel nacional, sino que también se vincula con debates globales sobre la tributación de las grandes fortunas, la regulación de las multinacionales y la necesidad de acuerdos internacionales en materia fiscal.

En resumen, el movimiento sindical uruguayo entiende que el ODS 17 debe ser apropiado y resignificado desde una perspectiva de clase, que coloque en el centro a las y los trabajadores. El multilateralismo es una herramienta indispensable para construir reglas más justas a nivel global, pero su efectividad dependerá de la capacidad de los actores sociales de incidir en esos espacios y disputar su orientación. La estabilidad macroeconómica debe estar al servicio del desarrollo con equidad, y no subordinada a las lógicas del capital financiero. La coherencia de políticas, por su parte, exige enfrentar de manera decidida la concentración de la riqueza y avanzar hacia una reforma fiscal progresiva.

En un contexto internacional atravesado por crisis múltiples —económicas, sociales, ambientales y geopolíticas—, el ODS 17 aparece como un terreno clave para definir el rumbo del desarrollo. Para el PIT-CNT, la construcción de alianzas no puede ser neutral: debe orientarse a fortalecer la justicia social, la democracia y la soberanía de los pueblos. Solo así será posible avanzar hacia un modelo de desarrollo verdaderamente sostenible, donde el trabajo, la igualdad y los derechos ocupen un lugar central.